



Información proporcionada por Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Emisión de duplicado de certificado del subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS49 (individual)

Última actualización: 04 noviembre, 2025

Descripción

Si eres una persona beneficiaria del [Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS N° 49](#) solicita la **reimpresión del certificado en caso de pérdida, extravío, robo o deterioro del documento**.

Debes informar al Serviu y entregar una declaración jurada que indique la pérdida del documento para dejar sin efecto el certificado original.

Haz la solicitud durante todo el año en las **oficinas del Serviu**, a través del sitio web de **Atención Ciudadana del Minvu**, en el que podrás solicitar el certificado. De todas formas, deberás acudir presencialmente para finalizar el trámite.

Solicita el certificado

Ingresa al [sitio web del Ministerio de Vivienda y Urbanismo \(Minvu\)](#). Si ya tienes una cuenta creada, escribe tu usuario y clave. Si no tienes cuenta, [regístrate](#). También puedes acceder con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Actualiza tus datos (si corresponde), haz clic en "Trámites en línea", y selecciona la opción "Reimpresión de certificado de subsidio DS N° 49 (individual)".

Selecciona la región en la que realizarás la solicitud, el motivo por el que solicitas reimprimir el documento, y descarga la declaración jurada. Imprímela y completa los datos requeridos.

Para obtener la reimpresión del certificado, deberás dirigirte, con la declaración jurada, a la oficina del Serviu seleccionada para la realización del trámite.

También puedes acudir directamente a una [oficina del Serviu](#), donde podrás solicitar la reimpresión del certificado. Debes llevar tu cédula de identidad.

Importante: la vigencia es la misma del certificado de subsidio original.



administración del Estado.

- [Decreto Supremo \(DS\) N° 49](#), artículo 28º, párrafo 2.